

(R.- 488863)

---

## AVISOS GENERALES

---

### Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.

#### AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO-HIDALGO

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Horacio 1750, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público en general y de los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/19838/DIS/2016 para la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Tezcoco-Hidalgo, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 20 de diciembre de 2016, la lista de tarifas autorizadas que podrá entrar en vigor a los cinco días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

#### LISTA DE TARIFAS DE LA ZONA GEOGRÁFICA DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO-HIDALGO

Cifras expresadas en pesos del 30 de septiembre de 2019

Cargos	Unidades	Distribución con comercialización	Distribución Simple	
			Cargo por Capacidad	Cargo por Uso
<b>Mercado Residencial</b>				
<b>Cargo por servicio</b>	Pesos/mes	71.73		
Bloque único	Pesos/GJ	205.35	179.30	26.05
<b>Mercado Comercial &lt; 1,507</b>				
<b>Cargo por servicio</b>	Pesos/mes	170.79		
Bloque único	Pesos/GJ	61.46	53.66	7.80
<b>Mercado comercial-pequeño industrial. (1)</b>				
<b>Cargo por servicio</b>	Pesos/mes	1,707.97		
Bloque I - De 0 a 84 GJ/mes	Pesos/GJ	59.87	52.28	7.60
Bloque II - Más de 84 a 628 GJ/mes	Pesos/GJ	53.71	46.90	6.81
Bloque III - Más de 628 a 1,394 GJ/mes	Pesos/GJ	49.15	42.91	6.23
Bloque IV - Más 1,394 a 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	16.63	14.52	2.11
Bloque V - Más de 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	6.30	5.50	0.80
<b>Mercado Gran Industrial (2)</b>				
<b>Cargo por servicio</b>	Pesos/mes	8,539.75		
Bloque I - De 0 a 3,488 GJ/mes	Pesos/GJ	30.52	26.65	3.87
Bloque II – Más de 3,488 a 6,975 GJ/mes	Pesos/GJ	28.95	25.28	3.67
Bloque III - Más de 6,975 a 174,447 GJ/mes	Pesos/GJ	27.36	23.89	3.47
Bloque VI - Más de 174,447 a 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	21.31	18.60	2.70
Bloque V – Más de 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	15.22	13.29	1.93

Otros Cargos por Mercado	Unidad	Residencial / Comercial < 1,507	Com.- Peq. industria	Mercado Industrial
Conexión estándar (cargo único)	Pesos	2,686.69	5,606.70	187,779.62
Conexión no Estándar	Pesos/metro	1,309.03	2,175.36	2,438.61
Desconexión y reconexión	Pesos	253.59	505.12	756.64
Cheque Devuelto (3)	% s/tot.cheque	20%	20%	20%
Cargo por cobranza	Pesos/acto	124.70	173.83	247.52
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	304.19	400.55	738.75
Acto Administrativo (4)	Pesos/acto	124.70	173.83	247.52

**Notas:** (1) Para consumos menores a 41,868 GJ/año/ (2) Para consumos mayores de 41,868 GJ/año/(3) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo./(4) Este incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición del usuario.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.

Representante Legal

**Aída Ivett Ceja Aguilar**

Rúbrica.